

Abreviado-Impugnación Act. Asamblea

Rad. 2013-00037-01

Rad. Int. 405/2015

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA
PARTE DEMANDADA EDIFICIO MULTIFAMILIAR PORTAL DE CABECERA
P.H.**

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Agencias en Derecho: Un salario mínimo legal mensual vigente | \$1.000.000 |
| Gastos de Secretaría..... | -0- |
| TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.... | \$1.000.000 |

Bucaramanga, veinticinco de febrero de dos mil veintidós



ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy primero de marzo de dos mil veintidós, se Fija en Lista de traslados la anterior liquidación de costas, por el término legal.

Término: TRES DÍAS



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria

Firmado Por:

Eliana Maria Guerrero Barrero

Secretario

Sala 001 Civil Familia

Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

120b45e97bc677364064607870efc391d809294377bb4cb3911fd5fa78fe1b53

Documento generado en 28/02/2022 08:43:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>